

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º páj. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

Año XII

Lunes 10 de Agosto de 1908

Franqueo concertado. Núm. 3.831

## LOS MINISTROS EN VERANO

### Dice el marqués de Figueroa...

Establecimientos penitenciarios.—La Administración de Justicia.—El personal de la Magistratura.—Los procedimientos y las costas.—Arancel de fedatarios.—La Justicia y la política.—Una frase de Castelar.—¿Quién presidirá la próxima apertura de los Tribunales?

Mientras la generalidad de los hombres políticos aprovechan la clausura del Parlamento para entregarse al descanso, el señor marqués de Figueroa continúa en Madrid, asistiendo a su despacho oficial diariamente y prosiguiendo la fecunda labor que con modestia suma viene realizando al frente del ministerio de Gracia y Justicia. Para él las vacaciones serán muy cortas.

Hombre de profundos estudios, de gran cultura, de ameno trato y de extremada sencillez y cortesía exquisita, es el señor marqués de Figueroa uno de los pocos españoles que profesan verdadero amor al trabajo. A él se consagra por completo; y aunque no poseyera otras muchas condiciones, igualmente estimables, merecería el general respeto y la alta consideración que su nombre inspira desde hace muchos años.

—Me falta tiempo para dar cima a los trabajos que tengo en preparación—nos decía una de estas mañanas.

Son muchos y muy complejos los problemas que en este ministerio hay que resolver.

En alguno de ellos, en el relativo a la reforma penitenciaria, a que he dedicado y con inusado dedicando especial atención, se ha adelantado mucho con la creación de las Juntas de patronato, que en la práctica están dando excelentes resultados. En casi todas las Penitenciarías se han establecido ya, y están funcionando, las salas de trabajo, y en el Reformatorio de Alcalá de Henares se han introducido tantas y tan importantes mejoras, que hoy puede decirse, sin incurrir en la menor exageración, que es un establecimiento modelo.

En ese Reformatorio, tan olvidado en otra época, gracias al concurso valioso que me han prestado el director general de Penales y el jefe del establecimiento, Sr. Navarro Palencia, he conseguido que ya hayan desaparecido casi por completo los analfabetos y que todos los jóvenes corrigidos estén adquiriendo insinuación y hábito de trabajo.

Se han instalado diversos talleres y una imprenta donde todos los jóvenes tienen ocupación, y se ha dotado a las escuelas del material de enseñanza necesario, reorganizándolas bajo la dirección de profesores de instrucción primaria de probada competencia y reconocida aptitud.

Lo hecho hasta ahora no es más que el comienzo de una obra que me propongo continuar, llegando hasta donde me sea posible.

Hablando después de la próxima campaña parlamentaria y de los proyectos de ley que tiene en estudio, hacia notar las dificultades que se oponían a que durante una larga temporada pudieran dedicar su atención las Camaras a mas proyectos que a de regimen de administración local y a de los presupuestos generales del Estado. —Deso primordial del Gobierno ha sido hasta aquí y seguirá siendo —decía el ministro de Gracia y Justicia— que sea ley la proyectada reforma de la administración local y ante la aprobación de esa reforma los demás proyectos quedarán en lugar secundario.

No por e empujamiento y natural empeño del Gobierno ha dejado este de procurar la aprobación de otros proyectos, como lo demuestra el número no exiguo de los discutidos y votados por los Cuerpos Legislativos en el último período parlamentario; entre los cua-

les figuran uno de grave trascendencia política, el relativo a la ley electoral, en e que se ha establecido el voto obligatorio con la correspondiente y poco suave sanción penal para los infractores del nuevo precepto, y otros más modestos, pero de indudable importancia, cuya necesidad se dejaba sentir y que cuando menos revelan una orientación sana. Me refiero a las leyes de justicia municipal y de condena condicional.

Tanto éstos como la casi totalidad de los proyectos presentados a las Cortes en la anterior legislatura, han sido aprobados en breve plazo y discutidos rápidamente por haber fijado su atención todas las oposiciones en el proyecto de régimen local, pues, seguramente, a no haber existido éste, muchos de los aprobados estarían aún a medio discutir, y entre ellos el de la ley electoral, cuya importancia y trascendencia se apreciará en la práctica.

El proyecto de administración local, por el mucho tiempo que su discusión ha exigido, sirvió de obstáculo para que prosperasen muchas iniciativas de los ministros; pero permitió, en cambio, que otras adquirieran su total desenvolvimiento en los Cuerpos Legislativos, consiguiendo distraer o preocupar la atención de las minorías.

A pesar de esto—añadió el señor marqués de Figueroa—han quedado estancados algunos proyectos, como el de reforma de la ley hipotecaria, aprobado por el Senado y pendiente de discusión en el Congreso.

Deseaba que hubiera sido ley en plazo inmediato, por ue speraba que esa reforma había de ser muy beneficiosa en la práctica. Al hacer esta afirmación no pude acusarme de inmoderado, pues en una parte de ese proyecto he reproducido muchos preceptos de ley hipotecaria que para las Antillas que fueron es añolas hizo el Sr. Maura cuando estuvo al frente del suprimido ministerio de Ultramar. Aquella ley dió excelentes resultados en Cuba y en Puerto Rico.

De otras reformas que tiene en estudio nos habló el señor ministro de Gracia y Justicia, fijándose en la importancia de la ya presentada a las Cortes, relativa a determinados artículos del Código de Comercio, que tiene por objeto garantizar suficientemente los derechos de los legítimos acreedores de las Compañías de ferrocarriles y demás obras públicas declaradas en suspensión de pagos y quiebra.

Es de necesidad urgente la construcción de los ferrocarriles secundarios, para lo cual hace falta atraer capitales, y para conseguirlo se impone, como primera medida, que las leyes otrescan completa garantía de que las Empresas explotadoras cumplan sus obligaciones.

Por último, se ocupó del gran problema que está por resolver, al que vienen dedicando su atención varios ministros desde hace muchos años, y que es preciso abordar con decisión: la reforma de la Administración de Justicia.

Me preocupa y apenaa —decía el ministro— ver estancadas tantas inteligencias en las Audiencias provinciales durante quince años, en los cuales se consumen y pierden el vigor y las energías de mejor período de la vida del hombre.

Constituyese estancamiento una serie de dificultades es para dotar a las Audiencias territoriales de personal con la preparación y aptitud que exige el desempeño de la alta y trascendental misión que les está confiada, y al pensar en salvar esa dificultad mejorando la Administración de Justicia y favoreciendo a sus funcionarios, salta a la vista la conveniencia de ir a la separación completa de lo civil y de lo criminal, separación que también se impone para los que han de ejercer funciones judiciales.

Esto en lo que afecta al personal de la carrera judicial y fiscal, que

en lo tocante a los procedimientos, precisa aligerarlos, suprimiendo gastos inútiles y evitando corrupciones, para que se obenga una gran disminución de costas, y la intervención de los Tribunales de justicia en los asuntos civiles no resulte cara ni sea interminable.

Partidario decidido de que los fedatarios judiciales sean retribuidos directa mente por el Estado, hay que ir a la supresión de los aranceles. Para llegar a esto hay que resolver previamente una cuestión que afecta al ministro de Hacienda, pue to que tal innovación implicará un nuevo gasto para el Tesoro, cuya compensación hay que preparar.

Simplificando los procedimientos y consiguiendo que se administre justicia con mayor rapidez y con menores dispendios, desaparecerán los recelos y temores de muchos litigantes, y aumentará considerablemente el número de los asuntos civiles en que tendrán que entender los Tribunales.

Extendiéndose en consideraciones acerca de la importancia de estas reformas, que intentó hace muchos años el Sr. Montero Ríos y que han sido objeto de gran estudio y de largas controversias por distintos prohombres del partido liberal y del conservador, nos dejó entrever su propósito de abordar el problema más adelante, cuando tenga terminados los trabajos que se propone realizar durante las vacaciones parlamentarias.

En el curso de nuestra conversación nos hizo notar el señor marqués de Figueroa la injusticia que el ilustre jefe de la minoría democrática, Sr. Canalejas discutiendo en el Congreso con el ministro de la Gobernación acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, censuraba al actual gobierno por el número de Municipios que han sido objeto de procesamiento.

He procurado con el mayor empeño—nos decía—que la Administración de justicia permanezca totalmente ajena de la política y sienta que la cuestión, tratada incidentalmente y a la ligera por el Sr. Canalejas, no me permitiera dar lectura de las estadísticas que de nuestro sin dejar lugar a dudas, que los Ayuntamientos procesados desde que ocupa el Poder el partido conservador, por causas totalmente ajenas a la política, no llegan a sumar la mitad de los que fueron objeto de igual medida en la última etapa de mando del partido liberal.

Al despedirnos del señor ministro de Gracia y Justicia y expresar le nuestra gratitud por las atenciones que nos había prodigado, intentamos conocer su opinión acerca de los propósitos que se atribuyen al Sr. Moret y por tanto, a partido liberal, de establecer la libertad de cultos; fomentar la enseñanza, purgandola de sedimentos sectarios; secularizar los cementerios, y dar gran impulso a las obras públicas.

El marqués de Figueroa dejó dibujar en sus labios una expresiva sonrisa, y esquivando toda respuesta categórica, exclamó: Indudablemente el Sr. Moret, respondiendo a su historia y a sus convicciones, procurará realizar todas aquellas reformas, en el más avanzado sentido liberal y democrático, que constituyan una aspiración general de su partido; pero querrá gobernar con tranquilidad y con sosiego, y para lograrlo, tendrá el acierto de soslayar toda cuestión que le cree dificultades y perturbaciones, ó que pueda alterar la tranquilidad de las conciencias.

Entró el partido liberal y el Gobierno liberal y el partido conservador, tien que existir la cordialidad de relaciones que han establecido las costumbres políticas modernas, imponiendo mutuo respeto y recíproco acatamiento a las reformas y soluciones que cada uno de los partidos de gobierno estima convenientemente adaptar con el concurso de la representación nacional.

Respeto mutuo, acatamiento recíproco y cordialidad de las relaciones que le permitieron exclamar un día al insigne Castelar, tan extrañable amigo como enarñizado adversario del ilustre jefe del partido conservador: *Cánovas es el más firme sostén de las conquistas liberales.*

¿Quién será el encargado de llevar la voz del Gobierno en el solemne acto de la apertura de los Tribunales?

Al preguntarle al ministro de Gracia y Justicia si había elegido tema para su discurso, contestó:

—Ni me he ocupado del discurso ni sé si en esa fecha estaré ó no en Madrid, pues tengo pensado hacer una excursión por Galicia, aunque sólo sea de ocho días.

La respuesta del ministro nos hizo pensar en la posibilidad que sea el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo, el encargado de presidir la próxima apertura.

Hace más de siete años que el señor Martínez del Campo ocupa la presidencia del Supremo y hasta ahora, menos afortunado que sus antecesoros en el cargo los señores Alonso Colmenares, Tejero, Isasa y otros, no han tenido ocasión de re-  
pre-  
ntar al Gobierno en tan solemne acto.

Fernando Boccherini

(De El Mundo).

## LEMBRANZA

*Era unha noite de lua,  
de lua n'a miñ' aldeia,  
era unha noite de troula,  
tod' o mund' andaba n'ela.*

*Piaban os paxariños,  
enredados n'a silveira.  
Os nenos tocando iban  
en gaitas de cantibela.*

*Os mozos co-as mocúas,  
d'o lugar po-la vereda  
cantaban todos á unha...*

*¡Ay Dios miñ que noit' aquela!  
No tornarrastros d' un hórrico  
abunicand' unha perna  
moi sentad' estaba eu*

*fixándome n' un' estrela;  
contand' os anos que tina,  
vend' o día en que nacera  
sintindo fose tan nemo,*

*non solo por min: por ela,  
cand' una voz fina, erara,  
doce, trembadora, meiga,  
alá lonxe, lonx' ouín...*

*¡Nunc' oirei voz com' ela!...  
O saltar d'a hort' a sebe  
fixen rasgós n'a chaqueta,  
Dixéronme: «¡qué tes ó!»*

*Xordo fun, por non dar trela.  
Partin cen canas de millo;  
y-hastra n'a miña carreira  
perdin' a gorra, os zoccos,  
y-esfolei unha canela.*

*¡Oaba louco; gardando,  
n'a memoria, unha idea,  
n'a im' n'ación, un ánxel,  
n'a boe' un nome: ¡Carmela!...*

*Cal s' unha nube de fuego  
os meus ollos encenderá,  
y-a calor os ollos foran  
n'o meu peito d' prendela,  
sintin n'a y-alma unha chispa,  
sintin rabia, sintin pena...*

*digo... ¡eu non sintin nada!  
Que sintiu logo, foi ela...  
«¡Bres ti á que xuraches  
po-lo ceo, po-la terra  
nunc' olvidarme n'a vida?...*

*Dime: ¡Ti eres Carmela!...  
Y ese tunante, quen é?...  
Nono digas; non... espera...  
¡Que unha pasión encende,  
morre, ou ten que sostela!...*

*A sangue teñi' as frores  
bicand' unha y outra herba...  
El tremband' agonizaba...  
Preto d' el morría ela...*

D. RODRIGUEZ RUBIN.

## NOTAS DE UN CURIOSO

Cirujía egipcia.

En el célebre valle de Nil, al Sur de los obeliscos de Korosk, existen grandes necrópolis, en donde descansan en sueño eterno nueve mil egipcios, ligados en sus telas perfumadas.

Como siempre ocurre, las comisiones científicas de diferentes países, especialmente inglesas, hacen constantes investigaciones en las cámaras sepulcrales.

Sin temor a los manes de los muertos son abiertas las cajas de maderas olorosas, cortadas las telas impregnadas de aceite de cedro y de vino de palmera, y hecha la autopsia de las momias que allí estaban adosadas a los muros desde hace cincuenta siglos.

Un «talento» de plata era lo que se daba al embalsamador; y gracias a aquella moneda, los cuerpos eran bañados en mirra y en aceites de Arabia; gracias a esta piadosa costumbre, el actual profesor Mr. Elliot Smith, de Londres, ha podido hacer estudios notables.

El profesor Elliot Smith acaba de enviar al Colegio de Cirujanos de Londres una colección de 360 momias, las cuales tienen gran interés desde el punto de vista patológico. Gracias a estas momias, se ha podido comprobar que los egipcios de hace tres ó cuatro mil años sabían unir las piernas rotas, y que conocían (por su desgracia) las enfermedades actuales del hígado, la gota y la apendicitis. De tuberculosis y enfermedades de cierta índole, no se han encontrado vestigios.

Cuando ha sido conocido el envío del profesor Smith, no ha faltado quien haya dicho: «Total, los cirujanos no han inventado nada; todo lo sabían ya los egipcios.»

Pero el célebre Dr. Doyen ha contestado: «¡Y qué! Desde que hay hombres, hay enfermos; las enfermedades del hígado, la gota, la artritis, la apendicitis, es seguro que no han nacido en nuestros días. Los egipcios del tiempo de Cheops se rompían las piernas como los parisienses del día. Y se lo arreglaban como se hace hoy, a saber: estirando la pierna rota, según la dirección recta, hasta que los dos bordes de la rotura coincidían perfectamente, después de lo cual no hay más que hacer sino inmovilizar la pierna: el hueso queda soldado por sí mismo... ¡exactamente entonces como hoy!»

Cierto que la cirugía no es una ciencia nueva. En las tumbas de la época neolítica se han encontrado cráneos que habían sufrido la trepanación perfectamente hecha.

Y puede estarse también seguro de que, en todo tiempo, los abcesos han sido cortados como hoy, con el busturri.

En Francia parece ser que la cirugía practicada con carácter científico, procedente de la moderna concepción, se debe a Ambrosio Paré. Dicho sea de paso, Paré no estuvo acertado al suprimir el antiguo sistema del aceite hirviendo y del cauterio en las operaciones, pues hacían el papel de antisépticos. De este modo, cuando Paré practicaba las ligaduras de muñones con hilos y dedos no asépticos, las consecuencias eran funestas: la gangrena más rápida se presentaba indefectiblemente.

El progreso grande que hemos realizado en cirugía consistente en que poseemos nociones muy completas respecto de los medios de impedir la putrefacción. Se han dado otros muchos pasos gigantescos, pero ninguno es tan grande como aquél.

## Caso prodigioso de longevidad

El Sr. Fernández Bramón, en la crónica de la «Ilustración Española y Americana», hace este curioso relato:

«Hace poco, falleció en el Hospital de Madrid una ciega de ciento veintitres años, lavandera que fué de Carlos IV, considerándose con razón caso de longevidad poco frecuente. ¿Qué diremos ahora del que refiere el Sr. Rubio, de haber muerto en Pangasinán Silvestra Faustino, de ciento sesenta años de edad «perfectamente comprobados», habiendo sobrevivido a quince hijos, conservando la dentadura y viviendo sin necesidad de anteojos, hasta su última enfermedad?»

—Diremos que, como caso auténtico, pocos habrá que le aventajen, y merecería la pena de que escribiera un folleto, documentado, de esa vida tan dilatada, para evitar que sea tenida luego por fabulosos, como tantos hechos ciertos de que se duda a la larga por no acomodarse a lo vulgar. Diremos, además, que el hecho tiene importancia fisiológica en lo que a la duración de la vida humana se refiere, y conveniría su verificación y estudio, comprando fechas, ocupaciones y vicisitudes; si padeció enfermedades y en qué edad, climas en que vivió, alimentación, naturaleza, viajes y efectos físicos de tan extraordinaria decrepitud. A los médicos filipinos corresponde el estudio de ese caso excepcional, y aún añadiríamos que la «corresponsabilidad científica», si queda sin dilucidar fenómeno de tal interés.

—Y tan consolador para los viejos. —Es el aspecto moral de la longevidad: sesenta años hace que esa viejecita celebró su centenario; ¡cuantos de los que pensaban enterrarla habrán muerto de viejos! Con decir que naciera hacia el año 1742, lo que tendría cincuenta y un años en el terrible 93 de la República francesa, asombra que haya visto pasar ochocientos años del siglo XX; era una mujer de veint-

lisa te año cuando nació Napoleón el Grande y una niña de cuatro el morir Felipe V; pudo ver, á residir en España, el entierro de Fernando VI, siendo una muchacha de diez y siete, y el de Carlos III cuando era una j-mona de cuarenta y seis; con un hadir que llevaba seis años á Carlos IV, y cuarenta y dos á Fernando VII y ochenta y ocho á Isabel II, queda todo dicho.

Aturden esas cifras. Quecito aunque la fórmula pequeña de vulgar, porque dan clara idea de su portentosa ancianidad: como que era una mujer de veinticuatro años en el motín contra E-quilache; sin duda por ella pudo decir... no sé donde:

Cronología de edades, sobrina de Adán y Eva, mujer antidiuviana, cacasos juzgás eterna por haber sobrevivido á tantas tataranietas?

La verdad es que su osamenta venerable no debería perderse en la oscuridad del sepulcro, sino ser ejemplo único y precioso del más rico Museo antropológico. Y, irónicamente digna de notarse: tanto la ciega que hizo referencia, como Silvestre Pastino, tuvieron muchos hijos, lo que rectifica la idea de que la repetición de la maternidad destruye el organismo. H. muerto, creemos, la decena del mundo, la abuela de los vivientes, ó la que nos pudo ver nacer á todos.

NUEVO MONUMENTO NACIONAL

La puerta de Santa Margarita

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, declarando monumento nacional la puerta de Santa Margarita, en Palma de Mallorca, que trataba de derribar aquel Ayuntamiento.

Esta puerta es un ejemplar curioso y notable de las construcciones militares de los siglos XI y XII, de gran interés arqueológico, y una verdadera reliquia histórica; único recuerdo que resta de la época de la Conquista; pues según tradición, el Rey D. Jaime I, entró en la ciudad por dicha puerta.

En el informe de la Real Academia de la Historia se hace constar que la puerta de Santa Margarita es un modelo de construcciones militares del siglo XI y principios del XII, que describe el competentísimo Viollet-le-Duc en su «Dictionnaire raisonné de l'Architecture», y ha sido siempre objeto de profundo respeto por parte de nuestros mayseres, siendo unánime en Palma la tradición de que esta puerta es el sitio por donde fué tomada la ciudad; tradición confirmada en este caso por un antiguo retablo que posee el Museo Arqueológico Julianai por la fiesta Lo Standart, ó de la Conquista, descrita en la Consulta de la santa iglesia catedral, y por poetas regionales, desde el exquisito D. Tomás Aguiló hasta el popular D. Pedro de Alcántara Peña.

Es, por otra parte, el lugar de la ciudad de Palma que más variados y halagüeños recuerdos evoca.

Los suscitó en sus crónicas á historiadores poetas; los despertó durante seis siglos en la solemnidad religioso-cívica del 31 de Diciembre, tan grandiosa y de tal importancia, que movió á D. Pedro IV de Aragón á decretar que empuñara su Real cetro el Jurado porta-estandarte, y eco de tales recuerdos fue la costumbre seguida hasta el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal, de hacer por ella los prelados su primera entrada en la población.

La situación de Turquía

Un Manifiesto del Sultán y la Constitución otomana

Con motivo de los sucesos desarrollados en Turquía, el Sultán ha publicado un Manifiesto que ha producido bastante satisfacción entre los habitantes de aquel imperio, convertido al constitucionalismo.

El preámbulo del Manifiesto explica los motivos por los cuales crece el Sultán que debe aplicarse la Constitución en su país.

Para asegurar el estado de cosas actual y para el porvenir—dice el Sultán en el expresado documento—he reconocido de gran urgencia completar los principios del derecho común, y para ello mi gobierno tiene el deber de hacer sobre los siguientes bases:

- 1.ª Todos los individuos otomanos, sin distinción de raza ni de religión, tendrán seguridad y libertad personal é igualdad en sus derechos.
2.ª Ningún otomano podrá ser procesado, detenido, encarcelado ni castigado de cualquier otra manera sin motivo o fundamento legal.
3.ª Quedan prohibidos los tribunales especiales, así como citar para casos de juicio á personas extrínsecas al departamento ó al tribunal competente.

Los especiales, así como citar para casos de juicio á personas extrínsecas al departamento ó al tribunal competente.

El domicilio de los ciudadanos otomanos es inviolable. Bajo ningún pretexto se podrá penetrar en una casa ni allanar ninguna morada, sino mediante las disposiciones legales.

Los funcionarios públicos no podrán perseguir á ningún ciudadano, sino cuando éste incurra en los delitos establecidos por la ley.

Los otomanos podrán residir donde les convenga y reunirse con las gentes que deseen.

La prensa queda libre de la previa censura. Los escritos y periódicos no podrán ser interceptados en Correos. Los delitos de prensa serán juzgados por los tribunales ordinarios.

Queda proclamada la libertad de enseñanza.

En este artículo se señalan las responsabilidades de los funcionarios que no están obligados á obedecer más órdenes que las comprendidas en el terreno legal.

Ningún ciudadano otomano podrá ser nombrado para un cargo público cualquiera contra su voluntad.

El gran visir elegirá y someterá á la sanción del Sultán el nombramiento de los ministros, excepción hecha del Cheikh Ut-Islan y de los ministros de Guerra y Marina, cuyos nombramientos los hará el Sultán directamente.

También elegirá los representantes diplomáticos, los gobernadores y los miembros del Consejo de Estado, con la aprobación previa de los ministros de Negocios Extranjeros y de Interior, y del presidente del Consejo de Estado, respectivamente.

Los artículos 11 y 12 establecen los principios de régimen interior para el servicio de los funcionarios.

El art. 13 se refiere al presupuesto de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, que serán siempre publicados textualmente al comienzo de cada año financiero.

Hecha la revisión de leyes y reglamentos referentes á la organización de los servicios y á las atribuciones de los ministros y de los gobernadores, los proyectos de ley modificando los actuales serán presentados á la Cámara de diputados que se reunirá próximamente.

Teniendo en cuenta que el principal elemento de fuerza del Imperio otomano es el ejército, todas las reorganizaciones irán encaminadas á procurar el fortalecimiento y engrandecimiento de los Institutos armados, perfeccionándose el armamento y equipo del soldado. Para ello ha dado órdenes el Sultán al ministro de la Guerra.

Por último, en el Manifiesto, encarga el Sultán al Gran Visir la formación del nuevo Consejo de ministros y le invita á consagrar sus esfuerzos y el de sus colegas á ejecutar las instrucciones preesentadas, para asegurar la marcha del Estado otomano.

GALICIA

El Obispo de Tuy ha hecho donativo al orfeón «Juventud Artística» para ayuda de los gastos que ocasione su próxima excursión á Vigo con motivo del certamen.

Procedente de la Coruña llegó á Lugo el jefe del negocio de la dirección general de Instituto Geográfico y Estadístico, don Acosm Senén Gilman.

Su visita á Lugo tiene por objeto girar una visita de inspección á la oficina de trabajos estadísticos, como lo ha hecho en las demás provincias de Galicia.

Ha llegado á Pontevedra el inspector de Vigilancia de Marina D. Miguel Astro, para practicar algunas diligencias en un servicio que le encomendó el gobernador Sr. Marqués de Vagiano.

El vecino de Mapiza D. Mariano Grela Fernandez ha solicitado una concesión de terreno en la playa de aquella villa para construir un muelle y una rampa de servicio para la fabrica de salazon de su propiedad.

Dos ingenieros de caminos vienen desde Gijón haciendo estudios sobre el ferrocarril de la costa, comprendiendo en los estratégicos cuyo concurso de estudios esta anunciada.

H. quedado constituida en Vilagarcía la junta local de emigración.

La preside D. Eugenio Sagado, expresidente de la audiencia de Lugo.

Los que mueren

En Vigo D.ª Elisa Román Figueroa de Arbones.

CONJO

Del concurso de ganados.—Fiestas Promete resultar de verdadera utilidad el concurso de ganados que organizado por

el Sindicato Agrícola y pecuario, se celebrará en esta localidad el día 9 de septiembre próximo.

Dentro de breves días se procederá á habilitar el local donde el Certamen habrá de tener lugar, que será en terrenos situados á inmediaciones de la Estación de Cornes entre la vía férrea y la calle de Conjo, con entrada por esta última. El terreno habrá de ser convenientemente cercado y en él se harán plantaciones artificiales y se colocarán toldos para que el calor no origine la menor molestia al ganado.

Son ya muy numerosas las cartas que diariamente se reciben en las oficinas del Sindicato, pidiendo datos relativos al Concurso, lo cual prueba el entusiasmo que existe por acudir á él. Dentro de breves días se darán á la imprenta los programas que serán profusamente distribuidos, no habiéndose publicado con más anticipación por la demora con que van contestando las personalidades y centros á quienes invitó el Sindicato para cooperar el Certamen.

El día del concurso tendrá lugar en el mismo local donde se celebre y en la calle de Conjo una hermosa iluminación con focos de acetileno y farolillos á la Veneciana.

Se ha publicado ya el programa de los festejos que se celebrarán en esta localidad los días 8, 9 y 10 de septiembre próximo y que prometen revestir inusitada solemnidad. Costearse por suscripción popular.

Ha aquí un ligero extracto de las fiestas: Día 8.—Dianas, bonos á los pobres que se repartirán en la Casa-Ayuntamiento; misa solemne, cueñas; procesión é iluminación á la Veneciana en las calles de San José y Cornes. Durante ella tendrá lugar un Concurso de cantos populares otorgándose un premio de treinta pesetas al grupo que mejor cante el tradicional á-la-la...

Día 9.—A las ocho se inaugurará el Concurso de ganados de que antes hemos hecho mención. A las cinco de la tarde se distribuirán los premios otorgados en el concurso y se verificará el Certamen Agrícola entre los alumnos de las escuelas públicas. Habrá luego baile campestre frente á los jardines del Manicomio y de nueve á once de la noche sorprendente verbena en la calle de Conjo, que estará profusamente iluminada con focos de acetileno y farolillos á la Veneciana. En el local donde se haya celebrado el Concurso tendrá lugar un Certamen de gaitas del país, concediéndose un premio de 30 pesetas al gaitero que más se distinga interpretando la Muñeira.

Día 10.—Dianas. A las 5 de la tarde Fiesta escolar, presidida por una importante autoridad universitaria; á las seis Carreteras de Burros y festivales grotescos, baile en el lugar de Conjo de abajo; á las ocho Cortejo luminoso, concediéndose 25 pesetas de premio á la Carroza mejor presentada. Este festejo revestirá gran importancia pues tomarán parte en él muy valiosos elementos, siendo casi seguro que resulte uno de los más lucidos del programa.

La Cabalgata saldrá de la calle y recorrerá los lugares de Conjo de abajo, Turronte, Choupana, Avenida de Cardenal P. yá y calles del Camino nuevo, San José y Cornes.

El desfile se verificará en la calle de Conjo, cuyas casas ostentarán vistosas iluminaciones, siendo premiada la que se halle adornada y alumbrada artísticamente con cien reales y la que siga en mérito con un objeto de arte.

La circunstancia de hallarse contratada para Puente Areas la laureada Banda municipal de Santiago es causa de que no pueda amenizar, como en el año último estos festejos; pero es posible que lo haga la no menos notable del Regimiento de Zaragoza.

Nota importante. Todos los que contribuyan para las fiestas tendrán derecho á asistir gratuitamente al Concurso de ganados, certámenes, carreras de burros y demás espectáculos que se celebren en el local cerrado.

8 Agosto, 1908.

SANTIAGO

Se desea la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, de D. B. Isomero Flores Gilman, recién venido de América, para entregarle un pliego.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, publica la instrucción para la recolección de la moneda legítima de plata de cinco pesetas, una señas distintivas hizo conocer una nota de la Fabrica Nacional de la Moneda y del Timbre, publicada por la Dirección general del Tesoro.

En dicha instrucción se determina quienes son las entrazas ó centros encargados del canje de la referida moneda legítima, resultando con toda claridad, por lo que toca á la Campaña Arreñataria de T. bacos, que son los representantes de la misma que se habilitan al efecto tenorán á cargo suyo tal operación, que en ningún caso se encomienda á las Administraciones subalternas de dicha Campaña en la Península.

Se hace esto público para evitar reclamaciones injustificadas. Por real orden se ha concedido la jubilación al profesor de la Escuela de Comercio de la Coruña. D. Juan Asúnsolo, que ha cumplido ya la edad de setenta y ocho años.

Ha sido aprobada la concentración de

la guardia civil realizada en Santiago con motivo de las fiestas del Apóstol.

Está vacante la plaza de mélico titular del segundo distrito de San, dotada con el sueldo anual de 998 pesetas.

Se provistarán dentro del plazo de treinta días.

Ayer se celebró la función sacramental de la parroquia de San, á tíma de las de esta ciudad y que resultó solemnisima.

Por la tarde la procesión recorrió las calles de costumbre acompañando al Santísimo Sacramento, alumbrando, gran número de feligreses.

A pesar de haber sido aprobada por el Rey la modificación de las divisas, éstas no empezarán á regir por el momento, pues existe el propósito de cambiar el color de las bocamangas de todas las guerreras y se quiere que ambas reformas se hagan simultáneas para evitar más gastos.

Se asegura que las tropas de línea llevarán las bocamangas color verde, y las de cazadores verde.

Respecto al uniforme de los generales, aprobado también por S. M., se han hecho ligerísimas modificaciones.

En San C. yet no se celebró ayer una función solemne á di. ho S. nto en la capilla de su nombre.

En el barrio hubo fiesta y la animación fué grande hasta bien entrada la noche.

Para su publicación hemos recibido un nuevo es rito, que firm La Directiva del Club deportivo de Santiago, relacionado con el juego de Fútbol.

Por la extensión del escrito nos vemos obligados á deferir su publicación hasta mañana.

A las seis de la tarde de ayer ingresó en el Hospital Municipal Vil s Pérez, vecino del Ayuntamiento de Enfest.

Tenía la mano derecha lisionada y erosiones en la cara causadas al disparar un cohete.

Que ó encamado en la sala de San Sab. stían.

Hoy tuvo lugar en la capilla de San L. renz, la fiesta acostumbrada y que costea anualmente la señora Duquesa de T. rranova.

En aquel barrio hoy y hoy baile.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al conocido escritor de Mondañado y querido amigo nuestro D. Victor de Silva Posada quien salió esta tarde para Cuntis.

Ha sido nombrado gobernador civil de Cuenca nuestro distinguido amigo D. Alejandro Casarso que lo era de Badajoz.

Por embriaguez y escándalo fueron detenidos dos individuos ayer tarde.

La matanza de reses h. bida en el matadero fué de una vaca y 17 terneros que arrojaron un peso de 1.092 kilos de carne.

Toros en Pontevedra

El día de ayer fué verdaderamente de toros; un día de sol que quemaba y sin brisa que ayudara á soportarlo.

De Santiago fué á la vecina capital mucha gente pero no en el tren de toros, que relativamente condujo á muy pocas personas, sino en el de las siete de la mañana.

A más, por aquí pasaron, hasta las primeras horas de la tarde, muchos automóviles conduciendo aficionados de Coruña, de Meiría y de otros puntos.

La animación en Pontevedra era extraordinaria pues de Vig., Orense, Mondariz, Redondea, Tuy, Marin y aún de Portugal bajaron muchas personas á presenciar la corrida.

A las cinco en punto con una puntualidad censurada en esta clase de espectáculos, comenzó la corrida.

La plaza era un hervidero de gente. Estaba, mas que llena, atestada.

La corrida de ayer de Pontevedra es un buen argumento en pro de los que fián el éxito de los festejos á las corridas de toros.

Antes ya de comenzada la corrida hubo varios incidentes, ongados por la escasez de espacio para acomodar á la multitud que tenian necesidad.

«Relampago» que por orden de antiguo ya se alteraba. F. é quien se tenian con el primero de la tarde estuvo receloso, en su segundo, algo mas sentido y, el gr.º apusos mas que por lo hecho por lo intentado y en su último, que fué el quinto, procuró salir del paso con una de. anter, calma y sobre la cual el público discrepo pitando unos y aplaudiendo otros.

«Molete» algo mas sereno que su colega, toró á su primero con poco acierto, pero se. En su segundo al intentar un desahucio sufre un desahucio y el est. que fué lanzado por el di. ho al tenido. En. 5. siendo esta causa de un gr.º escándalo. El público arrojó su rechazo las bote-

llas y almohadillas de rigor sin que los agentes de la autoridad hiciesen nada por evitarlo.

El mejor de los toros lidiados fué el último. «Molete» le dió varios pases, de los que se il. m. n buenos y después de varios pin hazos de ide despatcho de un vol. pié de los que merecen palmas.

La corrida, en general, resultó buena por el ganado pero muy mediana por las cuadrillas.

Se observó, sobre todo, falta de dirección en el ruedo. «Relampago» no debió consentir que siguiese la corrida mientras el público arrojaba al redondel toda clase de objetos.

Los duros Sevillanos

Hasta hoy apenas se habían registrado en esta ciudad incidentes relativos á los duros ilegítimos de esos que los periódicos de Madrid traían extensa relación.

Solamente en algunos puntos se negaban á recoger mas monedas de cinco pesetas que las de la república y de Amadeo pero esto era en tan contados establecimientos y puntos de tráfico que hemos preferido guardar sobre ello prudente reserva.

Hoy ya comenzó el canje de la moneda ilegítima, en los puntos designados para ello, y hoy se registraron ya algunos mas incidentes sobre los cuales creemos de nuestro deber ocuparnos.

En el B. nco fué hoy enorme el número de personas que acudieron á cambiar moneda y suponemos que, basta el 24, cada día será aun mayor.

El canje se hizo sin dificultades de ningún género y se dió el caso de que apenas se presentaron duros sevillanos.

Lo cual demuestra que son pocos los ilegítimos que por aquí circulan.

Fuga de presos

Esta tarde se fugaron de la cárcel de esta ciudad cuatro presos.

La hora á que ocurrió el suceso nos impide poder dar amplios detalles hoy de este suceso á nuestros lectores.

Los presos que se fugaron hicieronlo desde el patio de la cárcel subiendo por el edificio y saltando de las aguas del tejado del edificio, hasta alcanzar una de las ventanas del Consistorio que abrieron con relativa facilidad.

Se notó la desaparición de los presos al ver abierta la puerta que comunica con el est. i. o.

A la hora en que escribimos estas líneas—seis de la tarde—el juzgado instruye las diligencias oportunas.

Libros y revistas

RASGUÑOS por José Gómez Martínez (Zenitram).

Bajo este título coleccionó su autor varios artículos, publicados ya en diversas épocas y periódicos, en un simpático folleto de muy amena lectura, amén de aprovechada.

Ni los trabajos, ni su autor son desconocidos del público, aquellos porque ya está dicho que fueron publicados antes de ahora, y este porque Zenitram es sobrado conocido como escritor atildado y selecto, polemista fogoso y propagandista incansable.

Zenitram tiene decidida vocación de periodista y para ello reúne no poco envidiables condiciones: facilidad grandísima, actividad á toda prueba y verdadera fe en sus propósitos. Es ciertamente lamentable que por los eternos vaivenes de la vida no pueda consagrarse a su ideal, y gaste el tiempo en cosas y menesteres muy diversos. Por lo menos, y si las tareas del periodismo no son para el fáciles de alcanzar en estos días, dedíquese al libro y publique en esta forma sus mas que apreciadas producciones.

«El juramento de Lagardere, por P. Féval. Este interesante y sensacional novela, en que la musa recogió á ratos, á ratos imponente y tragica del popular folletínista, francés ya á conocer con gráficos detalles la corrupción cortesana durante la menor edad de Luis XV, tiene el singular encanto que le prestan lo terrorífico del crimen y lo paucitero y seductor de los episodios amorosos que desuelan en el relato, siempre ameno y sugestivo, de una lúgubre aventura en que toman parte variedad de personajes perfectamente caracterizados.

«La Novela de Ahora», 30 céntimos, en kioscos, librerías y puestos de periódicos, Mes, 1, 2, Año, 15 pesetas. Administración, Calle de Valencia, núm. 26, Madrid.

No será ninguna sorpoeza para el público español que en el segundo concurso de novelas organizado por la Biblioteca «Patria» celebrado con toda solemidad, haya triunfado de nuevo—como triunfó en el primero—escritor de tantos talentos, con tan sensuiva alma de poeta y tan gallarda pluma como Enrique Menéndez y Peñayo, uno de los escritores que en nuestros días mas honran las letras castellanas.

leyendo las paginas de «El Idilio de Robledo», empapadas de grato ambiente campesino, con sabor aldeano, olvido á huerto en flor, se abarca en toda su plenitud de visión.

Hay en «El Idilio de Robledo lo que un

crítico llamó la realidad poética. Todo está visto en la naturaleza y sorprendido en la vida.

Cuando se pregonan tantos méritos de estilista, es necesario recabar para Enrique Menéndez Pelayo un primer rango en la literatura española, pues su prosa nítida, cincelada y sobria es la alta ejecutoria de un hablante.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

De venta en la librería de D. Dolores Rey.

**D. Jaime en Zamárraga.**—La prueba de que el hijo de D. Carlos de Borbón estuvo en Zamárraga durante el *meetin* carlista, la ofrece «Nuevo Mundo» en su número de esta semana publicando una interesante fotografía, en la que se vé á dicho personaje disfrazado y confundido entre varios obreros asistentes á la referida fiesta de los tradicionalistas.

Es esta fotografía que constituye un documento histórico y, por consiguiente, ha de ser vista con mucha curiosidad.

También publica «Nuevo Mundo» informaciones muy notables de los siguientes asuntos: el dirigible español de los señores Torres Quevedo y K. delán; Los reyes en San Sebastián; las regatas; El perro policía, Ney; Antonio Lobo, el abogado torero; La fiesta mayor de Sabadell; La feria de Valencia; el ministro de Fomento en Pontevedra; las fiestas en Santiago, etc.; etc.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Licor del Polo.**—El solo dentífrico español garantido, de competencia profesional y que se vende en su propia nación 10 veces más que cualquier otro dentífrico en la suya.

**Enfermedades de los ojos** y sus anexos, párpados, aparato lagrimal, etc. Consulta de 10 á 12 en la Rúa del Villar número 17, teniendo las curas y operaciones á horas convencionales, por el Doctor Romero Molezum, Profesor de la Facultad de Medicina y Especialista en dichas enfermedades.

**Boletín religioso**

**Santos del día de hoy.**—San Lorenzo, abogado contra incendios, Santa Paula y Nuestra Señora del Sagrario en Valladolid.

**Idem del día de mañana.**—San Tiburcio, Santas Susana y Filomena.

**Efemérides gallegas**

10 de Agosto de 1898.—Es ascendido á general de división el distinguido tudense D. Leoncio de La Portilla gobernador militar, en esta fecha, de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo.

**GACETILLAS**

**AMA DE CRIA**  
Se ofrece. Huertas 21, darán razón.

**PERDIDA**

Se gratificará á la persona que entregue en la Plaza de Cervantes 8 un pañuelo de batista que se perdió elmiércoles, desde el templo de San Benito hasta el Cementerio ó desde este lugar hasta la calle de la Azabachería pasando por las Ruedas y Algalia de Abajo.

**VENDENSE**

Divanes y taburetes buen uso, tapizados de terciopelo de Utrech y mesas redondas con tapa de mármol y pies de caoba.

Dirigirse á D. Alejandro Cardama Rúa del Villar 41, Santiago.

**La peluquería de LEON**

es la que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere á higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción á las más estrictas reglas de la estética y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

**PRECIO DEL SERVICIO**  
0'25 centimos por abono.  
Rúa Nueva, 57, pral.

**Enfermos de los Ojos**

En el Gabinete oculístico americano de la calle Gaido 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos mas rebelde, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oculístico, Gaido 3 Madrid; en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.



**Gran Fabrica de Cerveza  
La Cruz del Campo  
SEVILLA**

Pedida en todas partes.

DEPOSITARIO EN SANTIAGO

**Basilio Poncet Pintos**

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO  
Varias noticias

Madrid 10 (8.)

Se inauguró en Bilbao el certamen del trabajo con asistencia de las autoridades y comisiones.

En la exposición figuran trabajos muy notables entre ellos un edificio hecho por un relojero de La grúa, una estación de un tren eléctrico, con cambio de vías, tres locomotoras en miniatura y un reloj con cinco esferas, que marcan las horas de los meridianos de Bruja, París, Londres, San Petersburgo y Bilbao.

Madrid 10 (id. id.)

En Oviedo se celebró una mitin para pedir al gobierno que los cuñones para la escuadra se construyan en Trubia.

Madrid 10 (id. id.)

Se celebró en el Vaticano el quincuagesimo aniversario de la elevación al solio pontificio de Pio X.

A una de las misas que se celebraron asistió el Papa que bendijo á los concurrentes.

El aspecto de S. S. es que goza de perfecta salud.

Madrid 10 (id. id.)

Al mitin organizado por los taberneros asistió ayer mucho público.

Se acordó volver á pedir la derogación de la ley del descanso y de lo contrario acudir al cierre general.

Madrid 10 (id. id.)

Una señora que viajaba en la línea de París á Rennes fué robada por un joven novio de la hermana de aquella.

El ratero se disrazara y cuando el tren iba á gran marcha obligó á la señora que le entregase cuanto llevaba.

El ratero fué retenido en la estación del Havre.

**La vida política**

Madrid 10 (8)

Los ministros que se hallan en Madrid se reunieron ayer en Gobernación para cambiar impresiones sobre la cuestion de los duros.

Acordaron que en los pueblos sean los estanqueros y cerilleros quienes electúen el cabje.

Madrid 10 (id. id.)

Entre los conservadores de Burgos causó general satisfacción la designación del Sr. Aparicio para jefe provincial de la política.

Mencheta

Hasta la hora de entrar nuestro número en maquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

Sociedad Agrícola y Ganadera de San Simón de Ous Cacheiras

Esta sociedad acordó proceder al nombramiento de Profesor Veterinario de la misma, con residencia en la parroquia de Cacheiras, pudiendo presentar sus solicitudes los que aspiren á ocupar esta plaza, bien en el domicilio de la Sociedad en esta parroquia, ó bien en Santiago, Castro 11, oajo, en donde se les enterara de las condiciones para desempeñar el cargo.

El plazo para presentar dichas solicitudes es de quince dias contados desde la fecha de este anuncio.

Cacheiras 6 de Agosto de 1908.—El Presidente, Juan López.

**ALMACEN DE materiales de construcción**

Manuel Calvo Lancel

quien después de veintidós años que estuvo al frente de los talleres y almacén del señor Pereiro, como encargado primero y socio después, se ha establecido por cuenta propia, ofrece al público en general cales, teja, ladrillos, caños, maderas, cemento Portland y demás materiales de construcción, en la seguridad de que han de quedar satisfechos quienes los adquieran, no tan sólo por su buena calidad, sino que también por la economía que obtendrán en los precios sin competencia que hoy tiene establecidos.

2, CASAS DE COMPOSTELA, 2

(Detrás de la capilla del Pilar)

**GALLINAS**

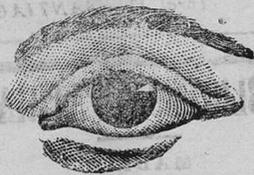
PRECIOS

Aultas pareja pesetas 50  
De 5 meses id. 25  
De 2 id. id. 12.

PALOMAS

De cualquier variedad de 15 á 20.  
Fresones 25 plantas en Octubre 5.  
Para otros precios y detalles dirigirse á D. Joaquín Canabal.—Padrón, Rois.

Se compra un RESIDUO del último empréstito de 4 por 100 amortizable. Informarán porteria del Casino de la Rúa del Villar.



Posible será que sea usted astigmático, por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de pacientes y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se ven en el comercio.  
El Ojo número de la A. S. H. es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

**JAIME PARDO MONTES**

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante.

**JOSÉ CASAL**

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleadas civiles y militares.  
La de mayor confianza en esta profesión.

Practicante de Farmacia

Se ofrece, con referencias. D. E. Martín Quedas 26, Santiago.

**TARJETAS AL MINUTO**

se imprimen en la imprenta de este periódico.

VENIA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 22 de la calle de los Lagartos. Está casi nueva y tiene una buena huerta. Informarán en la misma casa.

**Pompas Fúnebres**  
PLAZA DE FEIJOO, 3  
—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo á su cargo todo lo concerniente á los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada.

Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas. Se advierte á las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso á la Agencia.

PLAZA DE FEIJOO, 3



**ALLER Girjano dentista**

Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.  
Rúa del Villar núm. 50, principal.

**FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL**

LUIS FARINETTI.—Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Olichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Foliadores, Numeradores y Taladradores.

Fotografado, Zincogrado y Esterotipias,

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

Se necesita un aprendiz que sepa algo de barbería.  
Plazuela de Animas número 7.

**SANATORIO QUIRURGICO**

**SANTIAGO DE GALICIA**

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES  
Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO  
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica ospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de curas, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse á uno de los directores.

**Casa de baños en Santiago**

En este Establecimiento se preparan baños medicinales de toda clase; de Cuntis, Toja, Arteijo, salados, de algas, salvado etc., etc.

Servicio de coche desde la plazuela de la Universidad cada media hora.

El Establecimiento está abierto desde las seis de la mañana hasta las ocho de la tarde.

†  
A las diez del día de mañana se celebra en la iglesia de Animas un ACTO FÚNEBRE en sufragio del alma de  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Seoane Fernández**  
Capellán numerario que fué del Gran Hospital de esta ciudad  
O. E. G. E.  
La familia y testamentarios encarecen de las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones asistiendo á alguno de dichos actos.  
Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el descanso eterno del finado, recibirán el estipendio de tres pesetas.

†  
**Los hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,**  
DEL SEÑOR  
**DON RAMON VARELA Y LOPEZ DE LIMIA**  
Q. S. G. H.  
DAN GRACIAS á todas las personas que se dignaron encomendar al Señor el alma del finado y asistieron á la conducción de su cadáver y al funeral de entierro.  
Santiago, 10 de Agosto de 1908.

